



Toluca, México, 11 de Enero de 2017.
Oficio 2050000UIG/004/2017.

**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

En atención a su oficio No. 20531A000/0007/UT/2017, referente a la solicitud de información presentada a través del Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan información sobre:

- 1.- *¿Cuándo fue creada la Unidad de Género de la Secretaría de Educación?*
- 2.- *Se ha revisado la página web de la Unidad de Género de la Secretaría y no especifica cuáles son los programas en materia de prevención que imparte.*
- 3.- *¿Qué programas u acciones en materia de prevención se han impartido por la Secretaría de Educación a partir de la creación de la Unidad de Género al 2016 (desglosar por año) y cuál es la población beneficiada,*
- 4.- *Qué tipo y cuantos cursos en materia de prevención de violencia de género se han impartido al personal de la Secretaría de Educación que se dedica a la docencia en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria y cuantos en área administrativa del año 2011 al 2016 (desglosar por año),*
- 5.- *¿En las escuelas Normales qué se hace para formar a los futuros profesores en materia de igualdad de género?,*
- 6.- *¿Se imparte o impartió en el Estado de México el programa federal "Abriendo Escuelas por la Equidad"?*
- 7.- *De ser así, ¿a partir de cuándo se imparte?,*
- 8.- *¿En cuales escuelas y en que municipios se imparte?*
- 9.- *¿Cuál es la población beneficiada por dicho programa?*
- 10.- *¿Se hace uso del libro equidad de género y prevención de la violencia escolar en los niveles preescolar, primaria y secundaria emitido por la SEP federal?*
- 11.- *De ser así, cuál es la estrategia para su implementación?.*



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**



Al respecto me permito informar a usted en el mismo orden lo solicitado:

1.- ¿Cuándo fue creada la Unidad de Género de la Secretaría de Educación?

La Unidad de Igualdad de Género tiene sus inicios como área staff de la Subsecretaría de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación en 2008, bajo el nombre de Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia, y como consecuencia de la promulgación de la Ley de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia (2007) y como punto de acción ejecutiva para el análisis e implementación de políticas de igualdad de género, prevención de la violencia de género y respeto a los derechos humanos emitidas por la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Violencia contra las Mujeres CEDAW, por sus siglas en inglés.

El 31 de octubre de 2014 en el Periódico Oficial "Gaceta del gobierno" se publicó el Manual de Procedimientos de la Oficina del C. Subsecretario de Planeación y Administración de la Secretaría de Educación, en el que se establecen las funciones del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia.

El 5 de marzo de 2015 el Titular del Ejecutivo Estatal, Dr. Eruviel Ávila Villegas expide el Acuerdo por el que se crea el Programa de Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación, en el que se le otorga la categoría de Unidad de Equidad de Género, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

En fecha 31 de mayo de 2016, la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal, mediante oficio CJ/334/2016, informa a la Secretaría de Educación, que la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la gobernadora y a los gobernadores de las entidades federativas del país, a los congresos estatales, a todas las instancias de mujeres de las entidades federativas, a todas las instancias de mujeres en los municipios de los estados, así como a todas las instancias de mujeres de la Ciudad de México y en general a todas las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que todos los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya sistemáticamente la palabra "equidad" por la palabra "igualdad", porque esta última garantiza el acceso hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país.

En tal virtud, se solicitó a esta secretaría, realizar las acciones necesarias para atender dicho exhorto, por lo que ésta Unidad fue denominada de Igualdad de Género.



2.- El programa en materia de prevención que imparte la Unidad de Igualdad de Género se encuentra publicado en la página web de la dicha unidad en la dirección uegseduc.edomex.gob.mx

La Unidad de Igualdad de Género ha diseñado acciones para la Prevención de la Violencia de Género, consistentes en capacitación (pláticas, cursos, talleres, seminarios, diplomados, obras de teatro, tertulias y ciclos de cine debate), diseño de materiales, elaboración de protocolos de intervención ante casos de violencia de género y campañas de difusión, atención, orientación y acompañamiento a víctimas de violencia de género en escuelas y unidades administrativas, así como capacitación y acompañamiento de personal en el proceso de certificación de la Norma Mexicana 025 de Igualdad Laboral y no Discriminación.

Adicionalmente existen dos programas: 1.-El programa de Igualdad de Trato y Oportunidades, para Mujeres y Hombres y para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en contra de las mujeres, dirigido por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y el Programa Estatal de Convivencia Escolar Armónica, dirigido, operado, acompañado y evaluado por la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en el que se abordan temas de prevención de las violencias en general y el fomento de la convivencia sana entre el alumnado de educación básica y media superior.

3.- ¿Qué programas u acciones en materia de prevención se han impartido por la Secretaría de Educación a partir de la creación de la Unidad de Género al 2016 (desglosar por año) y cuál es la población beneficiada?

PROGRAMAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

AÑO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
2008	Establecimiento del Área de Equidad de Género y Prevención de la Violencia. Se realizan las primeras acciones de capacitación al personal adscrito al área.	No había un Área establecida por lo que las acciones que se realizaban en esta materia no se registraban.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**



AÑO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
2009	Capacitación al personal adscrito a la unidad en Perspectiva de Género y participación en diferentes comités estatales, con la finalidad de transversalizar las políticas de Perspectiva de Género, dirigidos por el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social y que se desarrollaron en la Secretaría de Educación.	La Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Planeación y Administración, impartió 10 cursos al alumnado, personal docente y directivo adscritos a igual número de escuelas secundarias ubicadas en los municipios con mayor índice de violencia (Nezahualcóyotl, Ecatepec, Toluca, Tejupilco, Naucalpan, etc.) 5,000 docentes, alumnos y alumnas.
2010	Implementación del programa de difusión de la Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género en instituciones educativas, mediante conferencias al alumnado de diferentes niveles educativos.	963 docentes 50 supervisoras y supervisoras 836 servidoras y servidores públicos 17,660 estudiantes 83 Publico en general

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



AÑO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
2011	Difusión de la Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género en instituciones educativas, mediante conferencias al alumnado de diferentes niveles educativos.	26, 014 servidoras y servidores públicos y docentes 52,766 alumnos y alumnas
2012	Difusión de la Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género en instituciones educativas, mediante conferencias al alumnado de diferentes niveles educativos.	Se realizaron 302 acciones
2013	Difusión de la Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género en instituciones educativas, mediante conferencias al alumnado de diferentes niveles educativos. Elaboración de materiales impresos (Cartillas Informativas sobre Perspectiva de Género, Violencia de Género, Víctimas del Delito, Derechos de las Niñas y los Niños, Derechos de las Mujeres, Derechos de los Hombres).	Se realizaron 355 acciones de capacitación. Se imprimieron 4,000 cartillas, mismas que fueron entregadas en las instituciones educativas de nivel básico y media superior.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



AÑO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
2014	<p>Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo en la entidad, emitido por la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la SEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Incorporación de la Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia y Derechos Humanos en la Estrategia Local para la Educación Básica. - Incorporación de la Perspectiva de Igualdad de Género, Prevención de la Violencia y Derechos Humanos en la planeación de la hoja de ruta de mejora de los centros escolares de educación básica y media superior. - Realización de 10 campañas de difusión para promover una cultura institucional basada en el respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la Erradicación de la Violencia de Género dirigidas a alumnas y alumnos de los municipios con mayor índice de violencia de género (Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán, Toluca, Ixtapaluca, Tultitlán y Chalco). - Realización de 10 foros de promoción y difusión de la Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia y Derechos Humanos a docentes de los municipios de Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán, Toluca, Ixtapaluca, Tultitlán y Chalco. - Presentación de una obra de teatro dirigida a todos los mandos de la Secretaría de Educación, como apoyo a la difusión del respeto a los Derechos Humanos, la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia de Género. - Desarrollo las capacidades del personal de la Unidad de Equidad de Género, mediante un diplomado presencial con temas de: 	<p>136 participantes en Mesas de Trabajo</p> <p>14,174 asistentes en Foros y Campañas</p> <p>2,347 Capacitaciones</p> <p>25 participantes en Diplomado</p>

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



AÑO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
	<p>a. Derechos Humanos; b. Perspectiva de Género; c. Violencia de Género y contra las Mujeres, entre otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del diagnóstico de la situación de discriminación y violencia de género en el Sector Educativo de la Entidad. <p>Adicionalmente, como parte de las acciones del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realizó la capacitación al alumnado de educación básica, media superior y superior mediante conferencias y talleres impartidos por el personal de la Unidad de Equidad de Género, en las instituciones educativas y oficinas de la dependencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> •
2015	<p>Desarrollo del Programa de Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo en la entidad, emitido por la Dirección General Adjunta de Igualdad de Género de la SEP.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración del Programa de Igualdad de la Secretaría de Educación - Capacitación al equipo de la Unidad de Equidad de Género sobre transversalización de la perspectiva de Igualdad de género, Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia de Género en los procesos de gestión institucional y administración educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diplomado a 25 servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad de Igualdad de Género • Capacitación a 130 servidoras y servidores públicos. • Capacitación a 5,000 estudiantes y 500 docentes en prevención del embarazo en adolescentes. • Capacitación a 1500 supervisoras y supervisores de Educación Básica SEIEM y CONAFE • Material impreso. 20,000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



AÑO	ACCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA
	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a 130 servidores públicos operativos con funciones en áreas administrativas, sustantivas, jurídicas y del Órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación, en Perspectiva de género, Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia de Género. - Realización de 6 Reuniones regionales de capacitación dirigidas a personal de las Supervisiones Escolares del Sistema Educativo Estatal, en temas de las Perspectivas de Género, Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia de Género. - Elaboración de documentos orientadores para incorporar las Perspectivas de Género, respeto a los Derechos Humanos y Erradicación de la Violencia de Género, dirigidos a personal docente y administrativo de la dependencia. <p>Además, como parte de las acciones del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Se realizó la capacitación al alumnado de educación básica, media superior y superior mediante conferencias y talleres impartidos por el personal de la Unidad de Equidad de Género, en las instituciones educativas y oficinas de la dependencia.</p>	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



<p>2016</p>	<p>Capacitación a personal del servicio público general y del sector educativo en materia de Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género, en el marco de las acciones de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género y contra las mujeres.</p> <p>Adicionalmente, como parte de las acciones del Programa Integral para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres, para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, se realizó la capacitación al alumnado de educación básica, media superior y superior mediante conferencias y talleres impartidos por el personal de la Unidad de Equidad de Género, en las instituciones educativas y oficinas de la dependencia.</p> <p>Se impartieron 579 pláticas de sensibilización para la prevención de la violencia de género en igual número de escuelas del sistema educativo estatal de los niveles de preescolar, primaria, secundaria, bachillerato y educación superior.</p>	<p>Capacitación con las temáticas: Alerta de Violencia de Género en el Estado de México, Trata de Personas, Nuevas Masculinidades, Perspectiva de Género, Lenguaje Incluyente y No Sexista, Escuela Libre de Violencia de Género, Violencia en el Noviazgo, Derechos Humanos, Violencia en el Trabajo, Norma 025 para la Igualdad Laboral y No Discriminación, Desarrollo Sustentable y Equidad de Género, Relaciones Personales sin Discriminación y Misoginia, Acoso y Hostigamiento Sexual entre otras, diferidas en 7 servicios, entre cine debate, conferencias, conferencia/taller, curso, obra de teatro, taller y teatro guiñol, beneficiando a un total de 32,128 docentes, alumnado, servidoras y servidores públicos, padres y madres de familia.</p> <p>3 Diplomados sobre: Perspectiva de Género en el Ámbito Educativo, Género y Violencias y La Función de la Escuela Pública como Agente de Cambio para el Ejercicio Responsable de los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando a un total de 889</p>
-------------	---	--

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**



4.- ¿Qué tipo y cuántos cursos se han impartido al personal de la Secretaría de Educación que se dedica a la docencia en las escuelas de preescolar, primaria y secundaria y cuántos en el área administrativa del año 2011 al 2016 (desglosar por año)?

AÑO	CURSOS IMPARTIDOS	TIPO	NUMERO DE CURSOS
2014	Igualdad de Género, Liderazgo y Violencia: Implementación de Políticas Públicas 4 emisiones	Presencial	4
	Equidad de Género y Prevención de la Violencia: Propuestas de Mejora, 4 emisiones.	Presencial	4
2015	Habilidades comunicativas desde el punto didáctico.	Presencial	1
	La función de la escuela pública como agente de cambio para el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, los niños y adolescentes	En línea	1
	Violencia en el trabajo con enfoque de género	Presencial	1
2016	La función de la escuela pública como agente de cambio para el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, los niños y adolescentes	En línea	3
	Género y violencias	En línea	2
	Perspectiva de Género en el ámbito educativo	En línea	3
	Curso de inteligencia emocional y habilidades sociales	Presencial	1
	Curso taller perspectiva de género para la mejora de las relaciones interpersonales	Presencial	1
	Norma 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación	Presencial	47

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



5.- ¿En las Escuelas Normales qué se hace para formar a los futuros profesores en materia de Igualdad de Género?

- Se han realizado acciones de capacitación a personal directivo y docente de las 36 escuelas normales de la entidad, mediante jornadas de trabajo, Así como las acciones que emite la Subsecretaría de Educación Básica y Educación Superior de la Federación a través de la Reforma Educativa y que abordan los temas de Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia de Género como ejes transversales,
- Al mismo tiempo un equipo académico está elaborando el diseño de la propuesta una materia optativa de perspectiva de género en la curricula de las escuelas normales.

6.- ¿Se imparte o se impartió en el Estado de México el Programa Federal "Abriendo escuelas para la equidad"?

El Programa Abriendo escuelas para la equidad inicia en el Estado de México a partir de la instrucción de la Federación en 2010. La instancia encargada de su planeación, operación, seguimiento y evaluación es la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, a través de la Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM) por lo que dicha información deberá solicitarse a dichas instancias, Unidades que pueden proporcionar la información puntual para ésta pregunta, así como las 7, 8 y 9.

7.- De ser así, ¿Desde cuándo se imparte?

La información está en poder de Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)

8.- ¿En qué municipios y escuelas se imparte?

La información está en poder de Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)

9.- ¿Cuál es la población beneficiada por dicho programa?

La información está en poder de Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)

10.- ¿Se hace uso del Libro Equidad de Género y Prevención de la Violencia Escolar en el nivel de Preescolar, Primaria y Secundaria emitido por la SEP?

Los libros Equidad de Género y Prevención de la Violencia Escolar de Nivel Preescolar (2009), Primaria (2009), Secundaria (2011) y Educación Media Superior (2013), en total, forman parte de los acervos con los que cuenta el personal docente para abordar los temas de Perspectiva de Género y Prevención de la Violencia Escolar, con fundamento en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007), desarrollando sus contenidos en Unidades que abordan los temas transversales de Equidad e Igualdad de Género, Perspectiva de Género, Prevención de la Violencia, Resolución de Conflictos y Negociación.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN



La información sobre el uso de dicho documentos está en poder de Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)

El personal docente tiene acceso a ésta información ya que se cuentan con volúmenes en cada institución educativa del nivel correspondiente.

11.- De ser así, ¿Cuál es la estrategia para su implementación?

La información está en poder de Dirección General de Educación Básica y de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

~~A T E N T A M E N T E~~

~~MTRA. ADRIANA VELÁZQUEZ LÓPEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO~~

C.c.p. Archivo/Minuta

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**